

## Se constituye el Consejo Social de Móstoles con la participación de vecinos y de las principales entidades de la ciudad

Fecha de publicación: 28/10/2015 0:00

### Descripción:



El Ayuntamiento de Móstoles ha *constituido el Consejo Social de la ciudad, un órgano consultivo*, propio de los municipios de gran población al que corresponde. Presidido por el concejal de Presidencia, Roberto Sánchez, cuenta con la participación de los grupos políticos y las principales entidades y colectivos de la *ciudad*.

Los miembros que integran el Consejo Social se reúnen en sesión ordinaria al menos una vez al trimestre. Sus funciones son todas aquellas que determine el Pleno y además emite informes, estudios y propuestas en materia de desarrollo económico local, planificación estratégica de la ciudad y grandes proyectos urbanos.

Está integrado por representantes de las organizaciones económicas, sociales, profesionales y de vecinos más representativas, en concreto, por los siguientes miembros:

- El Presidente: Roberto Sánchez Muñoz.

- 1.- representante designado por cada uno de los Grupos Municipales de la Corporación.
- Representantes designados de las organizaciones empresariales, más representativas del municipio:
  - 1.- Asociación de Comercios Reunidos
  - 1.- Asociación de Comerciantes, empresarios y profesionales, ACEPA.
- Dos representantes designados por las organizaciones sindicales, con mayor representatividad en el municipio.
  - 1.- U.G.T.
  - 1.- CC.OO
- 1.- representante designado por las organizaciones de comerciantes del municipio.
- 1.- representante designado por las organizaciones de consumidores del municipio.
- 1.- representante designado por los Consejos Sectoriales del Municipio, elegido entre los representantes de asociaciones y entidades ciudadanas.
- 1.- representante designado por cada Consejo de Distrito.
- 1.- representante de la Universidad Rey Juan Carlos.
- 5.- vocales.